



Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 961 /2012

**VISTO:**

La presentación de los Dres. Melania Alonso, Guadalupe Romano Ruiz y Juan Manuel Novillo, la Res. CM N° 337/12 y

**CONSIDERANDO:**

Que los Dres. Melania Alonso, Guadalupe Romano Ruiz y Juan Manuel Novillo, Asesores de la Unidad Consejero de la Dra. Alejandra Petrella solicitan asistencia económica para concurrir a las XXXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo a realizarse durante los días 31 de octubre al 2 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Córdoba.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien declaró de mérito institucional la actividad que motiva la petición, mediante Dictamen Pres. N° 31 CFIPEyPJ.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones mediante Dictamen Pres. CAFITIT N° 29/2012 propone a esta Presidencia asignar a los Dres. Melania Alonso, Guadalupe Romano Ruiz y Juan Manuel Novillo la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Ochenta (\$ 1880.-) en concepto de viáticos y matrícula y Pesos Un Mil Doscientos para pasajes (\$ 1200.-), a cada uno a fin de que concurren al evento mencionado.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012, corresponde hacer lugar a las presentes solicitudes.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar a la Dra. Melania Alonso la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Ochenta (\$ 1880.-) en concepto de viáticos y matrícula y Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1200.-) para pasajes, a fin de concurrir a las XXXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo a realizarse durante los días 31 de octubre al 2 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Córdoba.

Art. 2º: Otorgar a la Dra. Guadalupe Romano Ruiz la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Ochenta (\$ 1880.-) en concepto de viáticos y matrícula y Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1200.-) para pasajes, a fin de concurrir a las XXXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo a realizarse durante los días 31 de octubre al 2 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Córdoba.

Art. 3º: Otorgar al Dr. Juan Manuel Novillo la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Ochenta (\$ 1880.-) en concepto de viáticos y matrícula y Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1200.-) para pasajes, a fin de concurrir a las XXXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo a realizarse durante los días 31 de octubre al 2 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Córdoba.



Art. 4º: A los efectos de la rendición de cuentas, el beneficiario deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art.5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a los Dres. Melania Alonso, Guadalupe Romano Ruiz y Juan Manuel Novillo, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 961 /2012**

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires